

CURSO DE “ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL”

Modalidad intensiva a distancia

PREINSCRIPCIÓN al 1er.curso 2021 (Abril-Mayo)-Vacantes limitadas (60).

DESTINATARIOS:

- 1- Quienes acrediten certificado de matrícula en el Registro de Administradores de Consorcio o renovación de la misma a partir de 2015.
- 2- Quienes hayan cursado y aprobado a partir del año 2015 el curso de Administración de Consorcios de la Propiedad Horizontal, en Centros de Educación No Formal y/o Formación Profesional del GCBA, o en otra institución equivalente autorizada y aún no posean matrícula.
- 3- Personas referidas en el punto anterior que hayan aprobado el curso de Administración de Consorcios de la Propiedad Horizontal a partir del año 2010 (no matriculados) y que certifiquen haber aprobado el curso de Actualización en Administración de Consorcios dentro de los tres últimos años.

PREINSCRIPCIÓN (modalidad a distancia): Se realizará exclusivamente desde el día lunes 5 de abril hasta el día viernes 9 de abril.

Para inscribirse se debe completar la ficha de inscripción ingresando en el siguiente link: <http://noformal.org/alumnxs>

Si no puede acceder al formulario picando en el link, entonces cópielo y péguelo en su navegador.

Aclaraciones para completar el formulario de inscripción y sobre la documentación solicitada:

- Centro: Don Bosco
- Curso: Actualización en Administración de Consorcios (Edición 1 del 2021)
- Mes de inicio: Abril
- Imagen/foto del certificado: de aprobación del curso de “Administración de Consorcios” (curso base) emitido por Educación No Formal, por Formación Profesional (ver “Destinatarios”), u otra institución habilitada.
- Imagen/foto de la Matrícula: constancia de inscripción en el registro de Adm. de Consorcios de la Prop. Horizontal. (imagen de pantalla de la web del Registro de Administradores con la matrícula a la fecha)

Solo se considerará válido completar la ficha de inscripción y la presentación de la documentación solicitada dentro del período de inscripción antes mencionado. (todo a través del link antes indicado)

El día 14 de abril se informará por email a cada postulante el resultado de la preinscripción.

El día lunes 19 de abril se enviará por mail (a las personas confirmadas), el link, el usuario, la clave de acceso e indicaciones para ingresar al aula virtual del campus de ENOF, en donde se desarrollarán las actividades. El curso comienza el día martes 20 de abril a las 18 hs.

INFORMACIÓN GENERAL:

-Requisitos excluyentes: Contar con una casilla de Correo electrónico individual, acceso y conocimientos de internet, disposición para el trabajo en una plataforma virtual de educación a distancia y haber aprobado el Curso base de Adm. de Consorcios (ver “destinatarios” más arriba).

-Modalidad de cursada: a DISTANCIA. Se desarrollarán tres instancias obligatorias (inscripción/acreditación, examen y eventualmente recuperatorio) y dos tutorías optativas para realizar consultas mediante video conferencia. El resto de las actividades programadas que son obligatorias, se desarrollarán a través del aula que el curso tiene habilitada en el campus de ENOF.

-Objetivo: Brindar a los/as administradores/as de consorcios que acrediten formación previa, una instancia de actualización para el ejercicio profesional de acuerdo a la normativa vigente.

-Orden de prioridad en la inscripción:

- Se dará prioridad a quienes deban renovar la matrícula.
- Quienes no posean matrícula, serán incorporados si queda disponibilidad de cupos.
- No se inscribirá a quienes cursaron y/o abandonaron el curso inmediatamente anterior sin causa debidamente justificada.

-Evaluación: se deberá cumplir con:

- **participación en los foros**
- **la realización de actividades virtuales obligatorias**
- **la aprobación de la evaluación final:** a realizarse a través del campus con una calificación mínima de 6. La oportunidad de recuperatorio es sólo para quienes no hayan aprobado la evaluación final.

-Certificación: se entrega certificado de aprobación en cuanto las clases vuelvan a las aulas, hasta que ello ocurra se emite constancia digital provisoria aceptada por el Registro.

Por cualquier duda o consulta escribir a Educación No Formal al correo: enof.virtual@bue.edu.ar